Página 1 de 11 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2026 - - JESEP - GUTIC

Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2026

Señor coronel
Wilson Gilberto Barrios Perdomo
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe supervisión contrato No. 06-7-10232-26 mes reportado agosto 2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**07/08/2026**	**Hasta**	**06/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-022241-DILOF-GUCON 17.5 del 13/07/2026, el señor coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO, obrando en calidad de Director Logístico y Financiero (E), designo como supervisor del contrato al señor Capitán DIEGO ANDRES TRUJILLO MURILLO.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	PN DILOF 06-7-10232-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA DEL CENTRO DE ANALÍTICA POLICIAL (CEPOL)
Contratista	YANCRED TECHNOLOGY S.A.S.
Representante legal	WILLIAM ANDRÉS MARÍN GÓMEZ
Valor inicial del contrato	$31.400.000,00

	1. Limpieza general de los monitores que conforman el video Wall, verificación y limpieza de componentes de ventilación, revisión de conexiones de alimentación eléctrica y de señal, limpieza de componentes electrónicos, terminales de alimentación y contactos eléctricos con limpiador de contactos. 2. Limpieza general de los soportes y estructura de anclaje de los monitores, incluyendo el desmonte de los monitores de ser necesario. 3. Limpieza del cableado eléctrico, HDMI y de red. 4. Calibración de imagen, ajuste de color, contraste y brillo de los monitores en conjunto. 5. Prueba de funcionamiento y cambio de los cables que presenten falla. 6. Alineación, ajuste y nivelación vertical y horizontal de monitores en una configuración de seis (6) columnas por tres (3) filas. 7. Actualización de la versión de software de los monitores a la última versión liberada por el fabricante.		proceso se encuentra en ejecución.
2	**PROCESADOR DE VIDEO**		
2	El contratista realizará el mantenimiento preventivo al procesador de video marca ISEMC modelo VK-B8U. El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza interna y externa del equipo, verificación y limpieza de componentes de ventilación, revisión de conexiones de alimentación eléctrica y de señal (entradas y salidas de video), limpieza de componentes electrónicos, terminales de alimentación y contactos eléctricos con limpiador de contactos. 2. Configuración, calibración y puesta a punto del software (ajustes y configuración de señales de entrada, salida y proyección).. 3. Limpieza del cableado eléctrico, HDMI y de red. 4. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de los cables que presenten falla con el fin de evitar pérdida total de la señal (pantalla negra), intermitencia (parpadeo), imágenes distorsionadas o pixeladas, y daños a los dispositivos. 5. Actualización de la versión de software del equipo a la última versión liberada por el fabricante.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
3	**SISTEMA DE PROYECCIÓN INALAMBRICA DE CONTENIDOS**		
3	El contratista realizará el mantenimiento preventivo a la consola inalámbrica de proyección de videos marca BARCO modelo CLICKSHARE CSE-800. El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general del equipo y sus cuatro (04) transmisores, verificación y limpieza de componentes de ventilación, revisión de conexiones de alimentación eléctrica y de señal, limpieza de componentes electrónicos, terminales de alimentación y contactos eléctricos con limpiador de contactos. 2. Calibración y puesta a punto del software (ajustes de configuración y verificación del correcto funcionamiento de cada uno de los transmisores). 3. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de los cables que presenten falla. 4. Actualización de la versión de software del equipo a la última versión liberada por el fabricante.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
4	**MIXER DE VIDEO**		
4	El contratista realizará el mantenimiento preventivo al mezclador de video marca ROLAND modelo HD AV MIXER VR-4HD. El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general del equipo, verificación y limpieza de componentes de ventilación, revisión de conexiones de alimentación eléctrica y de señal (entradas y salidas de video), limpieza de componentes electrónicos, terminales de alimentación y contactos eléctricos con limpiador de contactos. 2. Calibración y configuración (ajuste y configuración de señales). 3. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de los cables que presenten falla.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
5	**SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN Y AUDIO**		
5.1	El contratista realizará el mantenimiento preventivo a la unidad de control central de micrófono modelo TL-Z4 y a los quince (15) micrófonos de mesa modelo TL-5600 de la marca Gonsin. El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general al equipo y a los quince (15) micrófonos de mesa, verificación y limpieza de componentes de ventilación, revisión de conexiones de alimentación eléctrica y de señal (entradas y salidas de audio), limpieza de componentes electrónicos, terminales de alimentación y contactos eléctricos con limpiador de contactos. 2. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de los cables que presenten falla con el fin de evitar pérdida total de sonido, audio intermitente, ruido (zumbidos, silbidos, chasquidos), volumen bajo o distorsión. 3. Cambio de las espumas de los quince (15) micrófonos.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
5.2	El contratista realizará el mantenimiento preventivo al sistema de audio compuesto por los siguientes elementos: · Un (01) procesador de audio marca QSC modelo Q-SYS CORE 110F. · Diez (10) parlantes de techo marca QSC modelo AC-C8T · Un (01) amplificador de audio marca QSC modelo SPA2-200 · Un (01) extensor de señal marca QSC referencia QIO-ML4I El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general de los equipos y parlantes, verificación y limpieza de componentes de ventilación, revisión de conexiones de alimentación eléctrica y de señal (entradas y salidas de	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.

yeison.castror yeison.castror yeison.castror

GS-2026-043042-JESEP

	6. Verificación y reemplazo en caso de ser necesario, del casquillo (socket) de la bombilla garantizando que se encuentre perfectamente adaptado y coincida con el porta lámpara. 7. Realizar las configuraciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de encendido/ apagado del sistema de iluminación.		
11	**EQUIPOS DE COMPUTO OPERADORES**		
11.1	El contratista realizará el mantenimiento preventivo a los dos (02) equipos de cómputo marca Lenovo modelo ThinkStation P350 Tower y los cuatro (04) monitores utilizados en la cabina de operación de la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL). El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. · Limpieza general del hardware de los equipos incluyendo: · Limpieza interna de polvo, revisión y limpieza de ventiladores, limpieza de carcasa, teclado (aseo entre teclas) y mouse con paños y alcohol isopropílico, revisión de conexiones y limpieza de componentes electrónicos con limpiador de contactos. · Verificar ventiladores, conexiones, estado de cables y fuentes de poder. · Cambiar la pasta térmica del procesador y tarjeta gráfica para mejorar la refrigeración. 2. Instalación de parches y actualizaciones del sistema operativo y programas. 3. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de los cables de conexión (que presenten fallas) de las estaciones de trabajo, con el procesador de video marca ISEMC, modelo VK-B8U y con el sistema de audio. 4. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de Splitter y tarjetas capturadoras de video que presenten fallas.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
12	**SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO**		
12.1	El contratista realizará el mantenimiento preventivo al sistema de control de acceso de la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL), el cual este compuesto por dos (02) puertas, cada una de las cuales está compuesta por dos (02) hojas fijas laterales y dos (02) hojas móviles en vidrio templado, sistema mecánico, de sensores, eléctrico y de control. El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general de los equipos que componen el sistema eléctrico de las puertas, revisión de conexiones y limpieza de componentes electrónicos con limpiador de contactos. 2. Limpieza general de todos los componentes físicos de la dos (02) puertas. 3. Verificación de los puntos de anclaje de los marcos y vidrios, corrección de las irregularidades encontradas, garantizando el correcto funcionamiento del sistema y su perfecta sujeción. 4. Limpieza y mantenimiento general del sistema mecánico que genera la apertura y cierre de las puertas, incluyendo su lubricación y, en caso de ser necesario, el cambio de la correa de transferencia que se encuentre defectuosa. 5. Limpieza de los dos (02) paneles de control digital de apertura de puertas. 6. Limpieza, mantenimiento y verificación de voltajes de las baterías y del sistema de apertura de emergencia	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
13	**COMPONENTE DE VIDEOCONFERENCIA**		
13.1	El contratista realizará el mantenimiento preventivo al componente de videoconferencia compuesto por tres (03) Cámaras PTZ marca MINRRAY modelo Full HD NDI UV510A-20, una (01) terminal de videoconferencia marca HUAWEI modelo CloudLink Box 600 y una (01) cámara de video conferencia marca HUAWEI modelo VIEW POINT 9030 de la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL). El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza interna y externa de los equipos, limpieza de los lentes de las cámaras, revisión de conexiones y limpieza de componentes electrónicos con limpiador de contactos. 2. Calibración y ajuste de la configuración y enfoque de las cámaras. 3. Cambio de cables que presenten falla.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA DE VISUALIZACIÓN Y PROCESADOR DE VIDEO, INCLUYENDO MANO DE OBRA		
14	Monitor modelo 55VSH7J-H (incluye instalación y configuración)	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
15	Splitter HDMI a HDMI 4k 1X4 salidas (incluye instalación)		
16	Tarjeta de Captura de Video 4K HDMI a USB (incluye instalación)		
17	Cable HDMI 4K 20 metros tipo A macho – macho, con blindaje (incluye instalación)		
18	Cable HDMI 4K 15 metros tipo A macho – macho, con blindaje (incluye instalación)		
19	Cable HDMI 4K 10 metros tipo A macho – macho, con blindaje (incluye instalación)		
20	Cable HDMI 4K 1.8 metros tipo A macho – macho (incluye instalación)		
21	Cable adaptador mini Displayport macho a HDMI macho 1.8 metros (incluye instalación)		
22	Extender HDMI transmisor/receptor 4K 60HZ, transmisión de datos hasta 60 metros (incluye instalación)		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN Y AUDIO, INCLUYENDO MANO DE OBRA		
23	Unidad de control central de micrófono modelo TL-Z4 (incluye instalación y configuración)	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
24	Micrófono de mesa modelo TL-VDQ5600 (incluye instalación y configuración)		
25	Micrófono de mesa modelo TL-VXQ5600 (incluye instalación y configuración)		
26	Conector CON-5600 (incluye instalación y configuración)		
27	Procesador de audio modelo Q-SYS CORE 110F (incluye instalación y configuración)		
28	Parlante de techo modelo AC-C8T color blanco (incluye instalación y configuración)		
29	Amplificador de audio modelo SPA2-200 (incluye instalación y configuración)		
30	Extensor de señal referencia QIO-ML4I (incluye instalación y configuración)		
31	Cable de sonido estéreo balanceado 24 AWG / 50 metros (incluye instalación)		
32	Conector 3.5 macho estéreo metálico (incluye instalación)		
33	Motor referencia 0632-660 (incluye instalación y configuración)		
34	Unidad de control de puerta corrediza 0630-102/01 KLESE-E (incluye instalación y configuración)		

	El reporte debe ser entregado al supervisor del contrato una vez terminadas las labores efectuadas por el contratista.		
47.9	Una vez perfeccionada la suscripción de la aceptación de la oferta, el contratista entregará al supervisor del contrato los datos de contacto necesarios para solicitar los diferentes servicios de mantenimiento correctivo que sean requeridos por la institución, para lo cual, hará entrega como mínimo de los siguientes datos:	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
	- Dos (02) números telefónicos	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
	- Dos (02) Correos electrónicos	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
	Tanto los números telefónicos como los correos electrónicos deben estar en servicio por todo el tiempo de ejecución del contrato, permitiendo la generación de las solicitudes de servicio por parte del supervisor del contrato, como mínimo de lunes a viernes de 8 am a 6 pm.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
47.10	Una vez generada la solicitud de mantenimiento por parte del supervisor del contrato, el contratista tiene un tiempo máximo de un (01) día calendario para realizar la visita técnica a la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL), ubicada en las instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional, en la carrera 59 No. 26 – 21 piso 4 CAN Bogotá D.C., con el fin de establecer las actividades que debe realizar, contando con dos (02) días calendario adicionales para ejecutar las labores técnicas necesarias para dar solución definitiva a la solicitud realizada por la institución.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
47.11	El contratista presento con su oferta certificación, mediante la cual manifiesta que cuenta con los elementos necesarios para el cumplimiento total del objeto del contrato, como son mano de obra calificada, materiales, repuestos, herramientas, infraestructura y transporte.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
47.12	Para la realización de todos los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para el desarrollo del objeto del contrato, deberá existir una solicitud y aprobación previa por parte del supervisor, para que el contratista pueda iniciar la ejecución de las labores.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
48	**GARANTÍA**		
48.1	El contratista garantizará el buen funcionamiento tanto de hardware como del software cuando se realicen cambios por mantenimiento correctivo. El tiempo de garantía es de mínimo doce (12) meses sobre los equipos y accesorios que se cambien durante el tiempo de ejecución de la presente contratación y de seis (06) meses sobre los mantenimientos correctivos que sean realizados por el contratista. El contratista deberá entregar una certificación de la garantía descrita con fecha al recibo a satisfacción de los requerimientos establecidos en el contrato.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
48.2	El contratista se obliga a reemplazar a sus expensas aquellos equipos, materiales o partes que resultaren de mala calidad o con defectos de fabricación, durante el periodo de garantía solicitado. En caso que no pueda ser reparado el equipo deberá ser restituido por un equipo o componente nuevo de las mismas características del inicialmente entregado, los gastos que lleguen a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
48.3	En caso de que los elementos suministrados por el contratista resulten defectuosos, el contratista deberá reponerlos en un término no mayor a tres (03) días calendario contados a partir del requerimiento efectuado por el supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. En todo caso, el contratista corregirá el mantenimiento en un plazo máximo de tres (03) días calendario, contados a partir de la fecha en que fue reportado el daño del elemento.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
48.4	El contratista presento con su oferta certificación suscrita por el representante legal en la cual manifiesto que entregará una garantía mínima por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de doce (12) meses.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
48.5	Si durante el tiempo de garantía los equipos a los cuales se les realizado el mantenimiento o cambio de piezas presentan fallas en su funcionamiento, como consecuencia de la baja calidad de los suministros o repuestos instalados o por falta de idoneidad del personal asignado para el desarrollo de los mantenimientos, el contratista asumirá de manera inmediata la garantía incluyendo la mano de obra y los insumos necesarios para restablecer el servicio de los equipos, sin generar costos adicionales para la institución, para lo cual el contratista contara con máximo un (01) hábil para dar solución al inconveniente.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
49	**CAPACITACIÓN**		
49.1	El contratista deberá brindar sin costo adicional para la Policía Nacional, una capacitación dirigida a once (11) funcionarios del grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Jefatura Nacional del Servicios de Policía, sobre cada uno de los componentes tecnológicos con los cuales cuenta la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL), dentro del plazo de ejecución del contrato abarcando como mínimo los siguientes temas:	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.

	contractual, garantizando el uso eficiente de los recursos naturales y la adecuada gestión de residuos.		técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
52.7	El contratista debe cumplir con la política ambiental: "*En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución*".	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
52.8	El contratista deberá acatar las disposiciones del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional y participar activamente en los programas y campañas ambientales institucionales, tanto en las actividades desarrolladas dentro de las instalaciones de la Entidad como en aquellas ejecutadas en sus propias instalaciones, en armonía con los principios de sostenibilidad.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
52.9	El contratista deberá verificar la necesidad de permisos, licencias, concesiones o autorizaciones ambientales de acuerdo a su actividad comercial y la ejecución del objeto contractual, de ser legalmente exigibles, obtenerlos y mantenerlos vigentes. El incumplimiento de estas obligaciones será de exclusiva responsabilidad del contratista, quien asumirá las consecuencias legales, ambientales y contractuales que se deriven del incumplimiento.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
52.10	El contratista deberá eliminar el uso de bolsas plásticas en la entrega de productos, como medida efectiva para la adecuada gestión de residuos y la protección de los recursos naturales, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 2184 del 26 de diciembre de 2019, que modifica la Resolución No. 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
52.11	El contratista deberá garantizar que toda la información y documentación entregada a la Policía Nacional que se realicen en formato digital, utilizando medios reutilizables, y ajustándose a los lineamientos de la Directiva Presidencial 04 de 2012 sobre eficiencia administrativa y la Política de Cero Papel en la Administración Pública, (Aplica cuando el contrato contemple la presentación de informes o documentación extensa).En Caso de ser necesaria a la entrega de archivos físicos en papel garantizar su buen uso.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
53	**COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN**		
53.1	El contratista debe cumplir con el compromiso de anticorrupción durante la ejecución del contrato, manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, para lo cual el contratista presento junto con su oferta el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" y entregarlo junto con la oferta.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
54	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
54.1	El contratista acredito con la presentación de la oferta el cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en los términos establecidos por el Decreto 1072 de 2015 y por la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, mediante la presentación de la calificación oficial radicada ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL y/o ante el Ministerio del Trabajo correspondiente al año 2025	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.
54.2	El contratista debe acreditar, mediante los soportes documentales pertinentes, el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, prestaciones sociales y afiliación y pago a la Administradora de Riesgos Laborales ARL de sus trabajadores en misión al objeto contractual.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en la especificación técnicas del contrato. El proceso se encuentra en ejecución.

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(61)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando **(86)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera realizará el pago en moneda legal colombiana, de forma parcial de acuerdo a los mantenimientos realizados previa coordinación con el supervisor de la aceptación de la oferta.

Una vez realizada la actividad, el contratista deberá entregar al supervisor de la aceptación de la oferta la factura y la certificación de aportes para fiscales conforme lo establece la ley. El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$15.997.650,00	10-09-2026	$15.997.650,00	FE048	0	2.554.650,00	N/A

A la fecha se registra el primer trámite de pago, de acuerdo al acta de inicio que estableció el comienzo de las actividades de mantenimiento desde el 03/08/2026, cuyo valor se encuentra por $15.997.650,00, asi mismo se anexa informe de actividades entregado por parte de la empresa como soporte a la supervision.

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5. RECOMENDACIONES

Ninguna

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitán DIEGO ANDRES TRUJILLO MURILLO
Cargo: Responsable tecnologías de la información y las comunicaciones
Supervisor contrato no. 06-7-10232-26
Correo electrónico: diego.trujillo9603@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3005776930

yeison.castror yeison.castror yeison.castror

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA – DILOF

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO No. 06-7-10232-26

MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA DEL CENTRO DE ANALÍTICA POLICIAL (CEPOL)

Contratista: YANCRED TECHNOLOGY S.A.S.

Valor: $31.400.000 M/CTE, IVA incluido

Fecha de aceptación: 02 de junio de 2026

Fecha de terminación prevista: 30 de noviembre de 2026

Fecha de corte del informe: 02 de septiembre de 2026

yeison.castror yeison.castror yeison.castror yeison.castror

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	06-7-10232-26
Entidad contratante	Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera (DILOF)
Contratista	YANCRED TECHNOLOGY S.A.S.
Objeto	Mantenimiento componente tecnológico sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL)
Valor del contrato	$31.400.000 M/CTE, IVA incluido
Fecha de aceptación	02 de junio de 2026
Plazo / terminación	30 de noviembre de 2026
Lugar de ejecución	Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL), instalaciones de la Policía Nacional

2. ANTECEDENTES

De acuerdo con el contrato y su Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas, el objeto contractual comprende el mantenimiento del componente tecnológico de la sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL), incluyendo diferentes sistemas y equipos que soportan la operación de la sala. El contrato contempla la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

3. OBJETIVO DEL INFORME

Realizar seguimiento al avance de la ejecución del Contrato No. 06-7-10232-26, verificando las actividades de mantenimiento ejecutadas a la fecha, los componentes que se encuentran en desarrollo y aquellos pendientes de intervención, así como establecer el estado general de ejecución y programar las actividades restantes.

4. ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Con corte a la fecha del presente informe, se registra el siguiente estado de los componentes principales de mantenimiento informado por el equipo responsable:

No.	Componente	Estado	Observación
1	Sistema de visualización	**En ejecución**	Actividad actualmente en desarrollo.
2	Procesador de video	**En ejecución**	Actividad actualmente en desarrollo.
3	Sistema de proyección inalámbrica de contenidos	**Finalizado**	Actividad culminada y verificada.
4	Mixer de video	**Finalizado**	Actividad culminada y verificada.
5	Sistema de amplificación y audio	**Pendiente**	Actividad pendiente de programación y ejecución.
6	Estaciones de trabajo	**Finalizado**	Actividad culminada y verificada.
7	Equipos activos de red	**Finalizado**	Actividad culminada y verificada.
8	Sistema de control de cortinas eléctricas	**Finalizado**	Actividad culminada y verificada.
9	Sistema de automatización	**Finalizado**	Actividad culminada y verificada.
10	Sistema de iluminación	**Finalizado**	Actividad culminada y verificada.
11	Equipos de cómputo de los operadores	**Finalizado**	Actividad culminada y verificada.
12	Sistema de control de acceso	**Pendiente**	Actividad pendiente de programación y ejecución.
13	Componente de videoconferencia	**Pendiente**	Actividad pendiente de programación y ejecución.

5. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA

Para efectos de este informe, el avance se presenta con base en los trece (13) componentes principales de mantenimiento relacionados en el presente corte. De ellos, ocho (8) se encuentran finalizados, dos (2) en ejecución y tres (3) pendientes.

Estado	Cantidad	Porcentaje	Lectura
Finalizado	8	61.54%	Mantenimientos culminados
En ejecución	2	15.38%	Mantenimientos actualmente en desarrollo
Pendiente	3	23.08%	Mantenimientos aún no iniciados

El avance de actividades finalizadas corresponde al 61.54%. Si se consideran adicionalmente las dos (2) actividades actualmente en ejecución, el avance físico de intervención alcanza el 76.92%. El 23.08% corresponde a actividades pendientes.

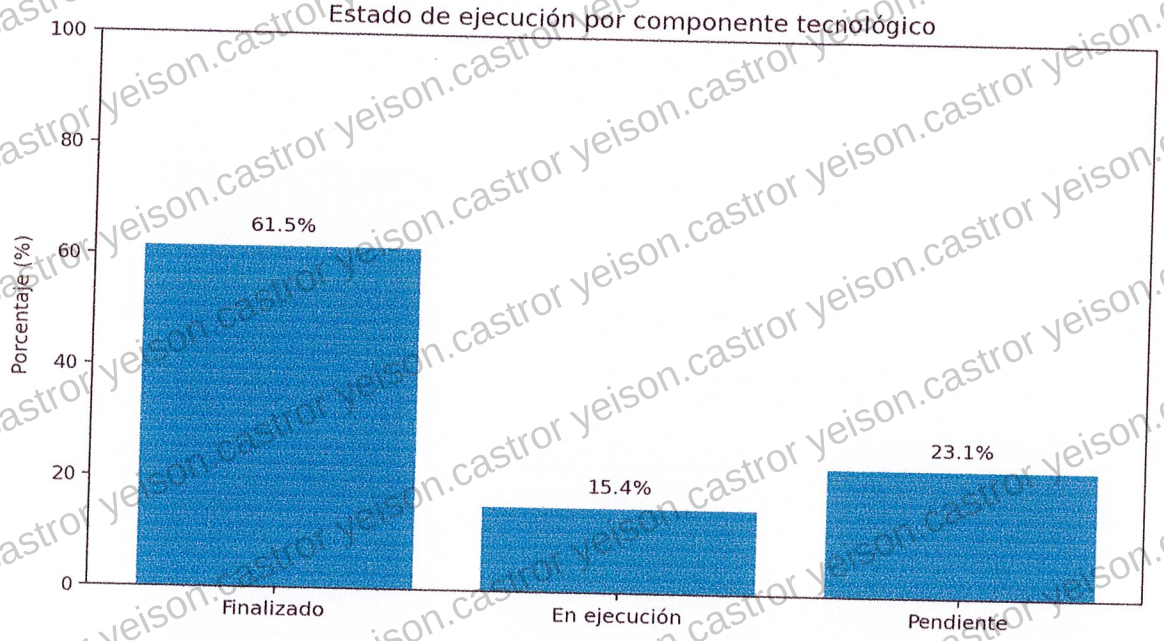


Figura 1. Estado de ejecución por componente tecnológico.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

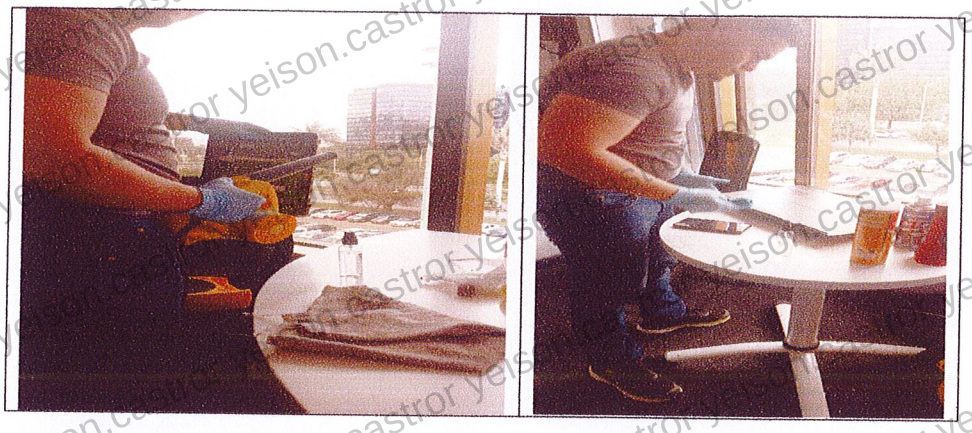
El presente informe debe complementarse con las evidencias fotográficas de las actividades realizadas. En esta versión se dejan espacios organizados para incorporar las fotografías correspondientes a cada componente.

SISTEMA DE PROYECCIÓN INALÁMBRICA DE CONTENIDOS



YANCRED

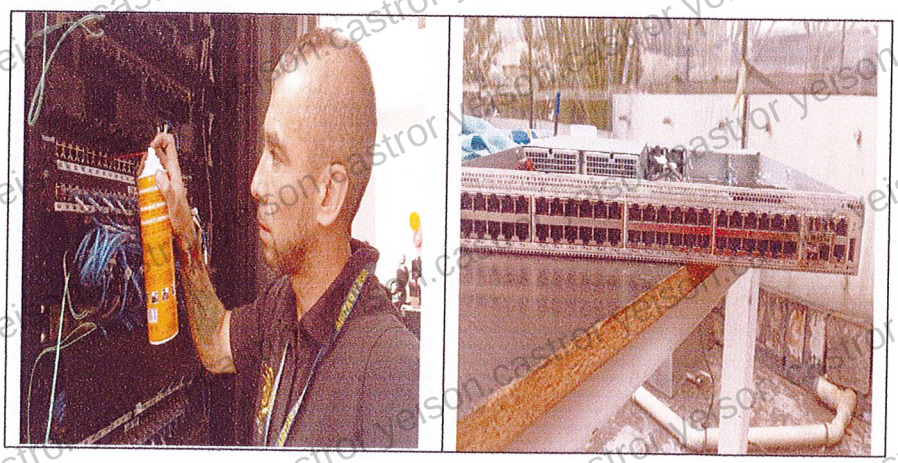
MIXER DE VIDEO



ESTACIONES DE TRABAJO



EQUIPOS ACTIVOS DE RED

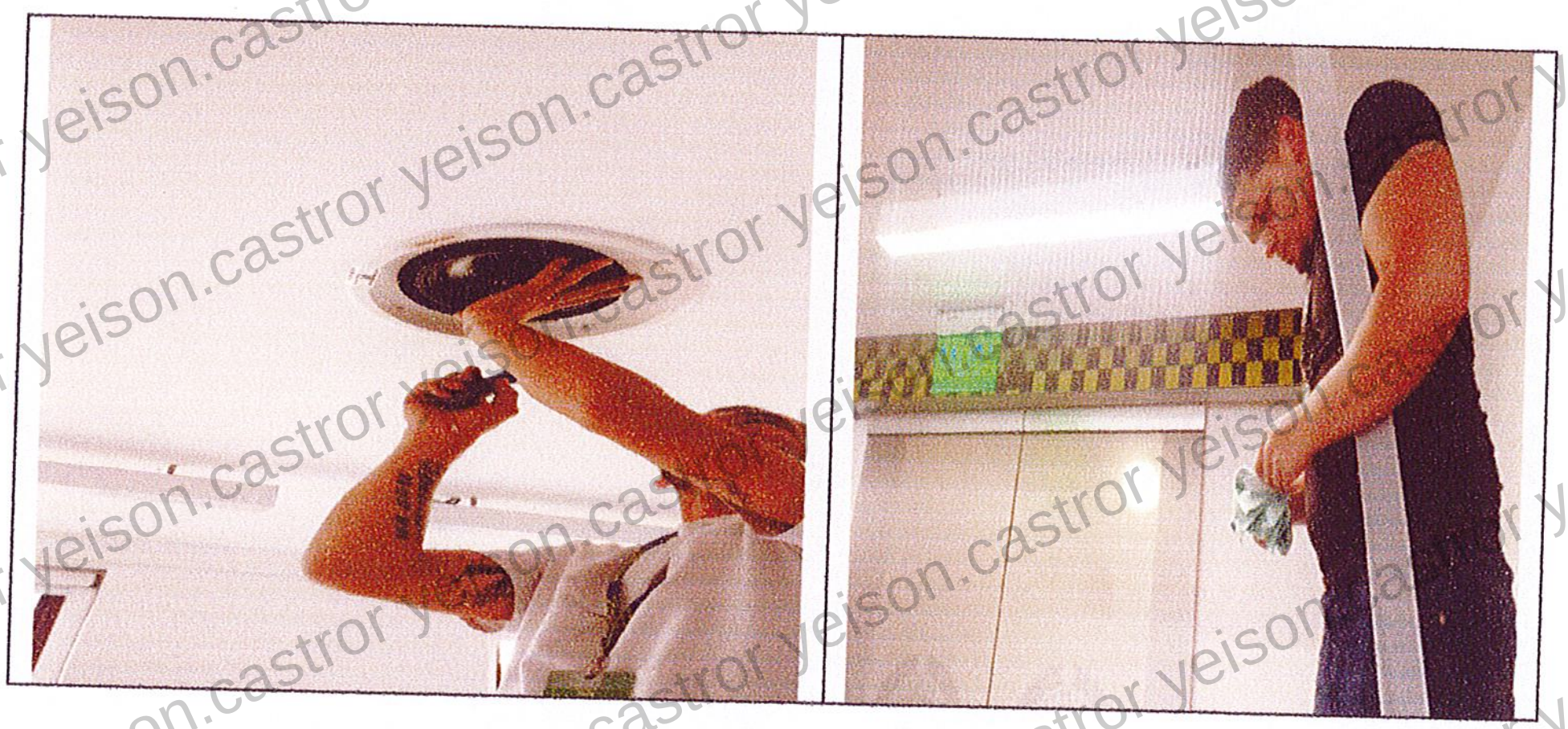


YANCRED
TECHNOLOGY S.A.S.

SISTEMA DE CONTROL DE CORTINAS ELÉCTRICAS



SISTEMA DE ILUMINACIÓN



EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LOS OPERADORES



yeison.castror

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN Y PENDIENTES

El siguiente cronograma es una propuesta de programación para completar los servicios que a la fecha se encuentran en ejecución o pendientes. Las fechas deberán ajustarse, si corresponde, al cronograma acordado formalmente con el contratista.

Actividad	Estado	Inicio	Final	Responsable
Sistema de visualización	**En ejecución**	28/08/2026	04/09/2026	Contratista / Supervisión
Procesador de video	**En ejecución**	28/08/2026	04/09/2026	Contratista / Supervisión
Sistema de control de acceso	**Pendiente**	02/09/2026	03/09/2026	Contratista / Supervisión
Sistema de amplificación y audio	**Pendiente**	02/09/2026	05/10/2026	Contratista / Supervisión
Componente de videoconferencia	**Pendiente**	02/10/2026	05/10/2026	Contratista / Supervisión
Pruebas generales e integración	**Programada**	19/10/2026	23/10/2026	Contratista / Supervisión
Verificación final y cierre	**Programada**	26/10/2026	30/10/2026	Contratista / Supervisión

8. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

El Anexo No. 1 del contrato establece las especificaciones técnicas para los mantenimientos de los diferentes componentes de la sala CEPOL. Asimismo, el contrato contempla la documentación de las labores realizadas y la presentación de los soportes correspondientes. El seguimiento deberá continuar hasta la culminación de la totalidad de las actividades previstas.

9. OBSERVACIONES

- Se evidencia avance en la ejecución de los mantenimientos asociados a los componentes tecnológicos de la sala CEPOL.
- Ocho (8) componentes se reportan como finalizados.
- Dos (2) componentes se encuentran actualmente en ejecución: sistema de visualización y procesador de video.
- Tres (3) componentes permanecen pendientes: sistema de control de acceso, sistema de amplificación y audio y componente de videoconferencia.
- El registro fotográfico y los soportes técnicos de cada intervención deberán anexarse al informe para efectos de trazabilidad y verificación.

10. CONCLUSIONES

Con corte al 02 de septiembre de 2026, el Contrato No. 06-7-10232-26 presenta ocho (8) componentes finalizados, equivalentes al 61.54% de los componentes considerados para este corte; dos (2) componentes, equivalentes al 15.38%, se encuentran en ejecución; y tres (3), equivalentes al 23.08%, permanecen pendientes.

En consecuencia, el avance físico de intervención, considerando las actividades finalizadas más las actualmente en ejecución, corresponde al 76.92%. Se recomienda mantener el seguimiento a las actividades en desarrollo y ejecutar las actividades pendientes conforme al cronograma, dejando las respectivas evidencias técnicas y fotográficas.

11. RECOMENDACIONES

- Culminar las actividades actualmente en ejecución y realizar las pruebas funcionales correspondientes.
- Programar y ejecutar los mantenimientos pendientes dentro del plazo contractual.
- Incorporar al expediente las evidencias fotográficas, informes técnicos y demás soportes de cada servicio.
- Realizar una verificación integral de funcionamiento al finalizar las intervenciones.
- Actualizar el porcentaje de ejecución en cada informe de seguimiento, diferenciando avance físico de avance económico cuando exista información presupuestal soportada.

yeison.castror

YANCRED

12. FIRMAS

POR LA SUPERVISIÓN	POR EL CONTRATISTA
Diego Trujillo M. Nombre: Cargo: Resp. tecnologías.	William Andres Marin Gomez Nombre: Representante Legal YANCRED TECHNOLOGY S.A.S.
Fecha: ______________	Fecha: ______________